

PROCESO DE MATRICULACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE-GRADO

ALUMNOS NUEVOS

SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN 2026

FACULTAD DE CS. PURAS Y NAT. (CPU)

A PARTIR DEL 27 DE JULIO DE 2026

EL CALENDARIO OFICIAL DEL PROCESO DE MATRICULACIÓN DE PRE-GRADO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE, FINALIZA EL 21 DE AGOSTO DE 2026, PASADA ESTA FECHA, SE APLICARÁ LA MULTA ESTABLECIDA A REZAGADOS (Bs. 242.-).

REGISTRO DE DATOS PARA ALUMNOS NUEVOS:

Ingresar a la siguiente dirección: <https://matriculacion.umsa.bo>

INGRESAR A LOS TUTORIALES Y/O MANUALES PARA SEGUIR LOS PASOS DE MATRICULACIÓN ELECTRÓNICA.

NO PODRÁN INGRESAR AL FORMULARIO, LOS ALUMNOS NUEVOS QUE ESTÉN OBSERVADOS.
En estos casos apersonarse a la ventanilla 8 de la Div. de Gestiones, Admisiones y Registros.

LOS ESTUDIANTES NUEVOS QUE NO CUENTAN CON DIPLOMA DE BACHILLER, DEBEN APERSONARSE A LA DIVISIÓN DE GESTIONES, ADMISIONES Y REGISTROS Y SOLICITAR PRÓRROGA (este trámite debe realizarse ANTES de ingresar a la página de matriculación)

PAGO DE VALORES DE MATRÍCULA DE PRE-GRADO:

VALOR DE LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA:

ALUMNOS NACIONALES (nuevos y antiguos)	Bs. 27.00
ALUMNOS MAESTROS NORMALISTAS (nuevos y antiguos)	Bs. 27.00
ALUMNOS PROFESIONALES (nuevos y antiguos)	Bs. 326.00
ALUMNOS EXTRANJEROS (nuevos y antiguos)	Bs. 2.238.00
MULTA PARA REZAGADOS	Bs. 242.00
CADA FACULTAD DETERMINARÁ EL MONTO QUE EL ESTUDIANTE DEBERÁ CANCELAR POR CONCEPTO DE APOORTE FACULTATIVO	

IMPRESIÓN DE MATRÍCULAS:

Ingresar a tu formulario y presiona el botón "Imprimir Matrícula".

TOMAR NOTA:

- Los estudiantes nuevos **EXTRANJEROS** (que aprobaron PSA o CPU), previo al Proceso de Matriculación, deberán apersonarse a la ventanilla 8 de la Div. de Gestiones, Admisiones y Registros (2° patio Monoblock Central) para regularizar su Inscripción como Extranjero.
- Los estudiantes nuevos **PROFESIONALES** (que aprobaron PSA o CPU), previo al Proceso de Matriculación, deberán apersonarse a la ventanilla 8 de la Div. de Gestiones, Admisiones y Registros (2° patio Monoblock Central) para regularizar su Inscripción como Profesional.

JEFATURA DE LA DIVISIÓN DE GESTIONES, ADMISIONES Y REGISTROS

